

GUIÓN PARA REALIZAR LA MEMORIA

1.- DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nombre del proyecto que se va a realizar. Debe ser claro y hacer referencia a la inversión.

2.- DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

Apellidos y Nombre/Razón Social/Denominación y DNI/NIE/NIF de la persona o entidad solicitante y Apellidos y Nombre y DNI/NIE/NIF de su representante.

Antecedentes de la persona o entidad solicitante. Breve currículum de la persona o entidad solicitante, sobre todo en lo relacionado a la inversión a realizar.

3.- DATOS DE LA INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Deberá realizar una descripción clara y concisa sobre el proyecto y el desarrollo del mismo.

OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Deben estar claramente definidos y ser acordes con la EDL de la Zona Rural Sierra de Cádiz. Los objetivos del proyecto, además, deben estar vinculados con el objetivo general y los objetivos específicos de la EDL Sierra de Cádiz, detallándose esta vinculación.

LUGAR EXACTO DE LA INVERSIÓN

Domicilio completo y Coordenadas UTM (X;Y)

DESCRIPCIÓN DEL CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO

Debe describir, en la memoria, el carácter innovador del proyecto, conforme al epígrafe 5.3 de la EDL Sierra de Cádiz y vincularlo con lo recogido en el punto 5.3.3.2 y los códigos de los cuadros 5.3.3.3

IMPACTO AMBIENTAL PREVISTO

Indicando, además del impacto, las medidas correctoras y permisos y autorizaciones ambientales necesarios.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDA (APARTADO 8)

Explicar, ofreciendo datos y detalles, lo señalado en el apartado 8 de la solicitud.

PRESUPUESTO

El señalado en el Plan Económico, pero indicando, además, en su caso, de forma separada, los gastos ejecutados por medios propios.

FASES DE EJECUCIÓN (en su caso)

Con referencia expresa a las fases susceptibles de producir efectos independientes.

RÉGIMEN O TRATAMIENTO DEL IVA (sólo en caso de solicitar subvención de IVA)

IMPACTO DEL PROYECTO EN LA POBLACIÓN JOVEN:

Deberá describir el impacto del proyecto en la población joven. Es decir, cómo contribuye el proyecto en la mejora de las condiciones socio-económicas de la juventud.

IMPACTO DEL PROYECTO EN LA IGUALDAD DE GÉNERO. (Compromiso de Sociocondicionalidad)

Deberá describir el impacto del proyecto en la igualdad de género. Es decir, cómo contribuye el proyecto en la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres. Y, especialmente, en la mejora de las condiciones de la mujer para conseguir la igualdad.

IMPACTO DEL PROYECTO EN LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. (Compromiso de Ecocondicionalidad)

Deberá describir el impacto del proyecto para la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

INDICADORES DE EMPLEO

Mantenimiento de Empleo Mujer			Mantenimiento de Empleo Hombre			Mantenimiento de Empleo Total		
<= 35	>35	TMM	<= 35	>35	TMH	<= 35	>35	TME
a	b	a+b	c	d	c+d	a+c	b+d	a+b+c+d
Creación de Empleo Mujer			Creación de Empleo Hombre			Creación de Empleo Total		
<= 35	>35	TCM	<= 35	>35	TCH	<= 35	>35	TCE

NECESIDAD/ES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL A LAS QUE DA RESPUESTA LA SOLICITUD

Debe describir como contribuye el proyecto a dar respuesta a la/s necesidad/es de la Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Cádiz, identificándola/s según el código de la tabla del apartado 5.1.3.

OTROS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

COMPROMISO DE ECOCONDICIONALIDAD:

Debe aportar compromiso de ecocondicionalidad en el que se describan y justifiquen claramente la contribución de la solicitud a la lucha contra el cambio climático.

COMPROMISO DE SOCIOCONDICIONALIDAD:

Debe aportar compromiso de sociocondicionalidad en el que se describan y justifiquen claramente el impacto y/o contribución a la Igualdad de Género de la solicitud.

PLAN ECONÓMICO

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HABER REALIZADO LA MODERACIÓN DE COSTES

DECLARACIÓN INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN DE PYME

ANEXO CRITERIOS DE VALORACIÓN (en su caso)

EL GDR SIERRA DE CÁDIZ ADIERTI A LA PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER, EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, QUE SI TIENE ALGÚN PARENTESCO CON LA PERSONA/ENTIDAD PROVEEDORA QUE INTERVENGA EN LA EJECUCIÓN DE SU INVERSIÓN, ANTES DE SU INICIO DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN EXPLÍCITA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA.